

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.5/160-18
Expediente No. PFPA/29.3/8C.17.5/0001-18

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 26 de julio de 2018.

LIC. ROMINA RUIZ NADAL
LIC. CARLA MARIA CAL DURAN
BIOL. GABRIELA CONCEPCION DZUL MAGAÑA
BIOL. KEVIN ANTONIO COELLO ALVAREZ
ING. ESDRAS NAIN BUENFIL JIMÉNEZ
INSPECTORES FEDERALES DE LA PROFEPA
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACION DE IMPACTO
AMBIENTAL Y ZOFEMAT

P R E S E N T E

LUGAR DE COMISIÓN: Punta Herrero, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 30 de julio al 03 de agosto de 2018.

Por medio del presente se le comisiona para realizar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental en la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, en el estado de Quintana Roo; como parte de los Operativos Nacionales "Protección de los Recursos Naturales en Ecosistemas Costeros" y "México protege sus manglares".

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER CASTRO JIMÉNEZ.
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 09/08/2018

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vannesa Alvarado Alcocer

Folio: 324=

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal

Comisionado:	Buenfil	Jiménez	Esdras Nain
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 30 de Julio al 03 de Agosto

Lugar (es): Punta Herrero, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo

Objeto de la Comisión: Realizar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental en la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, en la localidad de Punta Herrero, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, en el estado de Quintana Roo; como parte de los Operativos Nacionales "Protección de los Recursos Naturales en Ecosistemas Costeros" y "México protege sus manglares"

Síntesis:

Se realizó la visita de inspección No. PFPA/29.3/2C.27.5/0123-18 y la visita de verificación No. PFPA/29.3/2C.27.5/0019-18 en materia de impacto ambiental, el acta No Verificativa de la orden de inspección No. PFPA/29.3/2C.27.5/0126-18, así mismo recorrido de prospección en el Camino Costero Punta Herrero-Pulticub, Pulticub-Uvero y Uvero-El Placer

Conclusión:

Se inició el expediente administrativo No. PFPA/29.3/2C.27.4/0123-18 y se llevo a cabo la visita de verificación No. PFPA/29.3/2C.27.5/0019-18 en materia de impacto ambiental, el acta No Verificativa de la orden de inspección No. PFPA/29.3/2C.27.5/0126-18 en materia de impacto ambiental, así mismo recorrido de prospección en el Camino Costero Punta Herrero-Pulticub, Pulticub-Uvero y Uvero-El Placer

Resultados Obtenidos: Se levantó el acta de inspección No. PFPA/29.3/2C.27.4/0123-18 y el acta de verificación No. PFPA/29.3/2C.27.4/0019-18 en materia de impacto ambiental, el acta No Verificativa de la Orden de Inspección PFPA/29.3/2C.27.5/0126-18 en materia de impacto ambiental, así mismo recorrido de prospección en el Camino Costero Punta Herrero-Pulticub, Pulticub-Uvero y Uvero-El Placer.

Contribución:

A través de estas actividades, la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA contribuye de acuerdo a sus funciones, a atender la problemática ambiental en Tulum y reforzar el compromiso de respeto a la naturaleza, junto con el gobierno y sociedad.

Atentamente

Ing. Esdras Nain Buenfil Jiménez

Inspector Federal

Vo.Bo.

Biol. Virginia Vannesa Alvarado Alcocer

Encargada de la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.